En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el pago de facturas desde el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea con un informe de reparo suspensivo de la intervención delegada de salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra:

¿Considera la Dirección General de Intervención General legal y/o adecuado que se hayan pagado facturas desde el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea con un informe de reparo suspensivo de la intervención delegada de salud?

Pamplona, a 22 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén